

**Los Reglamentos (UE) 2016/1103
y 2016/1104 sobre el patrimonio
de las parejas internacionales
y su aplicación en España**

COMITÉ CIENTÍFICO DE LA EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG <i>Catedrática de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia</i>	MARTA LORENTE SARIÑENA <i>Catedrática de Historia del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid</i>
ANA CAÑIZARES LASO <i>Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Málaga</i>	JAVIER DE LUCAS MARTÍN <i>Catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía Política de la Universidad de Valencia</i>
JORGE A. CORDO HERRÁN <i>Catedrático de Teoría y Filosofía de Derecho. Instituto Tecnológico Autónomo de México</i>	VÍCTOR MORENO CATENA <i>Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Carlos III de Madrid</i>
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ <i>Ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y miembro de El Colegio Nacional</i>	FRANCISCO MUÑOZ CONDE <i>Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla</i>
MARÍA LUISA CUERDA ARNAU <i>Catedrática de Derecho Penal de la Universidad Jaume I de Castellón</i>	ANGELIKA NUSSBERGER <i>Catedrática de Derecho Constitucional e Internacional en la Universidad de Colonia (Alemania)</i>
CARMEN DOMÍNGUEZ HIDALGO <i>Catedrática de Derecho Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile</i>	<i>Miembro de la Comisión de Venecia</i> HÉCTOR OLASOLO ALONSO <i>Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad del Rosario (Colombia) y Presidente del Instituto Ibero-Americano de La Haya (Holanda)</i>
EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT <i>Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM</i>	LUCIANO PAREJO ALFONSO <i>Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid</i>
OWEN FISS <i>Catedrático emérito de Teoría del Derecho de la Universidad de Yale (EEUU)</i>	CONSUELO RAMÓN CHORNET <i>Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Valencia</i>
JOSÉ ANTONIO GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ <i>Catedrático de Derecho Mercantil de la UNED</i>	TOMÁS SALA FRANCO <i>Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia</i>
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CUSSAC <i>Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Valencia</i>	IGNACIO SANCHO GARGALLO <i>Magistrado de la Sala Primera (Civil) del Tribunal Supremo de España</i>
LUIS LÓPEZ GUERRA <i>Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid</i>	ELISA SPECKMANN GUERRA <i>Directora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM</i>
ÁNGEL M. LÓPEZ Y LÓPEZ <i>Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla</i>	RUTH ZIMMERLING <i>Catedrática de Ciencia Política de la Universidad de Mainz (Alemania)</i>

Fueron miembros de este Comité:
Emilio Beltrán Sánchez, Rosario Valpuesta Fernández y Tomás S. Vives Antón

Procedimiento de selección de originales, ver página web:
www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales

**Los Reglamentos (UE)
2016/1103 y 2016/1104
sobre el patrimonio de las
parejas internacionales
y su aplicación en España**

Ana Fernández-Tresguerres García
Notaria de Madrid.
Académica de Número de la RAJYLE

tirant lo blanch
Valencia 2023

Copyright © 2023

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito del autor y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com.

Director de la colección:

ANDRÉS RODRÍGUEZ BENOT

Secretario de la colección:

CÉSAR HORNERO MÉNDEZ

Esta obra se ha realizado en el marco del Proyecto de I+D+i “Retos de la regulación jurídico-patrimonial del matrimonio y de otras realidades (uniones de hecho) en los planos supraestatal y estatal (REJURPAT)” PID2019-106496RB-I00 (Convocatoria 2019 de Proyectos de I+D+i en el marco de los Programas Estatales de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020)

© Ana Fernández-Tresguerres García
© TIRANT LO BLANCH
EDITA: TIRANT LO BLANCH
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia
TELF.: 96/361 00 48 - 50
FAX: 96/369 41 51
Email: tlb@tirant.com
www.tirant.com
Librería virtual: www.tirant.es
DEPÓSITO LEGAL: V-475-2023
ISBN: 978-84-1147-791-8
MAQUETA: Innovatext

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: atencioncliente@tirant.com. En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa nuestro Procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa
<http://www.tirant.net/Docs/RSC Tirant.pdf>

Índice

I. INTRODUCCION	11
II. LA APROBACIÓN DE LOS REGLAMEN- TOS	16
1. <i>I</i> ter legislativo.....	16
2. La cooperación reforzada.....	17
3. Los Reglamentos de ejecución	18
III. PERÍMETRO DE APLICACIÓN	21
1. Previo: el problema territorial	21
2. Perímetro positivo	24
3. Perímetro negativo	29
IV. LA COMPETENCIA JURISDICCIONAL	36
1. Acumulación con el foro sucesorio.	37
2. Acumulación en caso de crisis conyugal.....	40
3. Competencia en los restantes su- puestos	45
4. Acuerdo de elección del foro de la ley aplicable	48
5. Otras normas competenciales	50
6. Reconvenciones.....	54
7. La limitación de procedimientos	55
8. El desarrollo del proceso.....	56
9. Litispendencia y conexidad.....	57
10. Medidas provisionales y cautelares.	60
11. Pasarela entre la jurisdicción y el acuerdo extrajudicial	61
12. Órgano jurisdiccional	66

V. LA LEY APLICABLE	70
1. Aplicación universal y unidad de la ley aplicable. Exclusión del reenvío .	70
2. <i>Professio iuris</i> y libertad de organización patrimonial	73
A) <i>Professio iuris</i>	73
B) Acuerdo de elección de ley	75
C) No perjuicio a tercero.....	78
D) Acuerdo sobre la propiedad matrimonial o de la unión registrada	79
3. Ley aplicable en defecto de elección	81
4. Ámbito de la ley aplicable	87
5. Efectos frente a terceros.....	96
6. Adaptación de derechos reales.....	102
6. Leyes de policía y orden público.....	107
A) Leyes de policía	107
B) Orden público	110
8. Estados plurilegislativos.....	114
VI. RECONOCIMIENTO, FUERZA EJECUTIVA Y EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES.....	121
1. Disposiciones generales.....	121
2. Reconocimiento de resoluciones. ..	124
3. Declaración de fuerza ejecutiva.....	129
4. En especial, medidas provisionales y cautelares.....	137
VII. DOCUMENTOS PUBLICOS Y TRANSACCIONES.....	143
1. Aceptación de los documentos públicos	143

2.	La pérdida de la autenticidad y la pérdida del valor probatorio.....	156
3.	La fuerza ejecutiva de los documentos notariales.....	161
4.	Fuerza ejecutiva de las transacciones judiciales	171
VIII. DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS		
		173
1.	Disposiciones generales	173
	A) Innecesaridad de legalizaciones	173
	B) Relaciones con los convenios internacionales	176
	C) Información a disposición del público	179
2.	Régimen transitorio	180
IX. LA APLICACIÓN EN ESPAÑA DE LOS REGLAMENTOS <i>PAREJAS</i>.....		
		183
1.	La ausencia de implementación.....	183
2.	La inadaptación de los derechos civiles españoles al concepto <i>pareja registrada</i>	187
X. APUNTE BIBLIOGRAFICO		
		193